



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2012 00037 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: KAREN LIZETH MORENO LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE- ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1811 y 2122 del C.C.A., se concede en el EFECTO SUSPENSIVO ante el H. CONSEJO DE ESTADO, el RECURSO DE APELACIÓN presentado y sustentado oportunamente por el apoderado de la parte actora¹, contra la sentencia del 28 de octubre de 2021².

En consecuencia, remítase por Secretaría el expediente de manera inmediata a la Secretaría General del Consejo de Estado, para lo cual se deberá coordinar con aquella la forma que allí se dispuso para la recepción de tales expedientes escriturales.

NOTIFÍQUESE,

¹ Ver documento 16AGREGARMEMORIAL.PDF, registrado en la fecha y hora 17/11/2021 7:49:12 P. M., consultable en el aplicativo Tyba, <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frnConsultaProceso.aspx>

² Ver documento 13SENTENCIA.PDF, registrado en la fecha y hora 2/11/2021 3:56:26 P. M., consultable en el aplicativo Tyba.

Firmado Por:

**Claudia Patricia Alonso Perez
Magistrado
Mixto 005
Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c629e60f790bbb8660720d2e7917f4ab222bb9c581c508e4ed91bdec9ec5a0**

Documento generado en 07/12/2021 06:36:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>